



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 24 de abril del 2023.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N°096-2023-MDSJB/AYAC, de fecha 24 de abril del 2023, del Gerente Municipal de la MDSJB, el cual solicita la habilitación presupuestal bajo acto resolutivo, con la finalidad de cumplir con las metas programadas para la ejecución del proyecto "RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO; EN EL(LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con Código Único de Inversiones N° 2585508, y el proyecto "RENOVACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL (LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA URBANA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". CUI: 2586164, Informe N°136-2023-MDSJB-GPP-RCC, informe N°064-2023-MDSJB-GPP/UPR-JIU, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que visto la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0005-2023-EF/50.01, por el cual se resuelve Aprobar la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", así como sus Anexos y Guía, los que forman parte de la presente Resolución Directoral, con el objeto de establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante Entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.

Que, visto el Informe N°136-2023-MDSJB-GPP-RCC, de fecha 20 de abril del 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB, el cual solicita la habilitación presupuestal a lo que deberá quedar de la siguiente manera sobre la meta habilitadora y la meta habilitada:

066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Item	Proyecto	Anula S/.	Crédito S/.	saldo
01	38 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	180, 00.00	--	--
02	17 - CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL	310, 000.00	--	--
03	RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO: EN EL (LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, con Código Único de Inversiones N° 2585508.	--	246, 163.00	246, 163.00
04	RENOVACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL (LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA URBANA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. CUI: 2586164	--	244, 122.00	244, 122.00
Total				490, 285.00

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias, efectuadas en el Nivel Funcional Programático en la MDSJB, conforme al Anexo: "Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias a Nivel de Actividad/Proyecto 2023", que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de adecuar los niveles de gasto del ejercicio fiscal 2023 y según el Informe de Gerencia Municipal N°096-2023-MDSJB/AYAC, con el siguiente detalle:

Item	Proyecto	Anula S/.	Crédito S/.	saldo
01	38 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	180, 00.00	--	--
02	17 - CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL	310, 000.00	--	--
03	RENOVACION DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO: EN EL (LA) LIMPIEZA Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, con Código Único de Inversiones N° 2585508.	--	246, 163.00	246, 163.00
04	RENOVACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL (LA) SERVICIO DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA URBANA DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. CUI: 2586164	--	244, 122.00	244, 122.00
Total				490, 285.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNIQUESE**, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Planeamiento y Presupuesto y los demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224